

nización en Las Arenas (Camino La Calera y calle Ratiño) promovido por D. Imeldo Llanos Llanos, por lo que de conformidad con lo previsto en el artº. 117.3 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, a fin de que por los interesados pueda ser examinado el mismo y presentadas las alegaciones que se estimen procedentes, hallándose el expediente puesto en el Servicio de Urbanismo todos los días laborales de 9 a 13 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto de la Cruz, a 3 de enero de 1996.- El Secretario Accidental, José L. Bonnet Purriños.- Vº.Bº.: el Alcalde Accidental, Antonio Castro Fernández.

#### **Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)**

**254** *EDICTO de 27 de noviembre de 1995, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la 2ª Modificación del Plan Parcial Las Lagunas.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 1995, se adoptó acuerdo aprobando inicialmente el expediente 16/1995, Referencia: Planeamiento, de 2ª Modificación del Plan Parcial Las Lagunas, promovido por este Ayuntamiento.

Por medio del presente se somete el citado expediente a información pública por plazo de un mes, periodo durante el cual podrá ser examinado el

mismo en las Oficinas Municipales de Maspalomas, Sección de Fomento, Negociado de Planeamiento, en horario laboral, y presentarse cuantas alegaciones y reclamaciones se consideren procedentes, en el Registro General (Oficinas Municipales Maspalomas).

San Bartolomé de Tirajana, a 27 de noviembre de 1995.- El Alcalde-Presidente, p.d., Marcial Franco Vega.

**255** *ANUNCIO de 28 de noviembre de 1995, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Estudio de Detalle del lote 31, Sector II de la Urbanización Campo Internacional.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 1995, se adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente 18/95 de Planeamiento Estudio de Detalle del lote 31, Sector II de la Urbanización Campo Internacional, promovido por este Ayuntamiento, sometiéndose a información pública por plazo de veinte días hábiles, de conformidad con lo previsto en el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, así como lo establecido en el artº. 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Durante dicho periodo podrá examinarse el expediente en las Oficinas Municipales de Maspalomas (Sección de Fomento, Negociado de Planeamiento) y presentarse las alegaciones que se estimen procedentes.

San Bartolomé de Tirajana, a 28 de noviembre de 1995.- El Alcalde-Presidente, p.d., Marcial Franco Vega.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



# BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
36/22

**POR AVIÓN**

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.